

# Los Presupuestos Generales del Estado para 2006

## Una política presupuestaria para el crecimiento sostenible y solidario

*Secretaría General de Presupuestos y Gastos\**

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) se sitúan en un contexto de elevado crecimiento económico. Así, el Producto Interior Bruto (PIB) español aumentó un 3,5 por 100 en el tercer trimestre de 2005, lo cual supone más del doble que la media de la zona euro. De esta forma, el diferencial de crecimiento entre España y la Eurozona se situó en 2 puntos porcentuales.

Este dinamismo se apoya en la fortaleza de la demanda interna española y, especialmente, de la inversión. Así, los diferentes componentes de la formación bruta de capital fijo vienen registrando elevadas tasas de crecimiento, destacando la inversión en equipo, que en el tercer trimestre de 2005 creció un 8,8 por 100 respecto al mismo período del año anterior.

La fortaleza de la inversión, junto con la moderación de los costes laborales unitarios, está permitiendo un notable avance del empleo. En este sentido, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), de afiliación a la Seguridad Social y de la Contabilidad Nacional Trimestral muestran una aceleración de la creación de empleo. Además, España está creando empleo a un ritmo muy superior al de la Eurozona.

Así, en el tercer trimestre de 2005, la tasa de desempleo cayó hasta el 8,42 por 100, situándose en su nivel más bajo desde 1979.

La fortaleza de la demanda interna, en un contexto de atonía económica de nuestros principales socios comerciales, de un aumento del precio del petróleo y de una apreciación acumulada del euro, ha dado lugar a un déficit de la balanza por cuenta corriente que se situó en 42.558 millones de euros entre enero y agosto de 2005.

En este contexto, la política presupuestaria se configura como un elemento clave para la consecución de los objetivos de política económica. Los principios que orientan la acción del Gobierno en este terreno son la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, el reforzamiento de la dimensión productiva, social y solidaria del gasto público y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

La apuesta por la estabilidad presupuestaria se materializa en el superávit del conjunto de las Administraciones Públicas y en la progresiva reducción del déficit del Estado. También es relevante en este área la reforma de las leyes de estabilidad presupuestaria enviada a las Cortes en julio de este año, que permitirá que los presupuestos desarrollen mejor su función de estabilización de las fluctuaciones económicas.



EN PORTADA

\* El artículo ha sido elaborado por Jesús Gómez García, Rocío Frutos Ibor y Mercedes Caballero Fernández. Ministerio de Economía y Hacienda.

Dentro de este marco de estabilidad, se potencia el gasto que más puede contribuir al crecimiento de la productividad, con un impulso decidido a la I+D+i, la implantación de la sociedad de la información, la política de becas y la inversión en infraestructuras. Además, el gasto social representa más de la mitad de los Presupuestos Generales del Estado, destacando el aumento de las pensiones más bajas y la atención a las personas en situación de dependencia. Por otra parte, los presupuestos incluyen un aumento del 32,6 por 100 en la Ayuda Oficial al Desarrollo, confirmando al gasto del Estado un marcado carácter solidario.

Reforzar la calidad de los servicios públicos es también una prioridad de los Presupuestos Generales del Estado para 2006, con el empeño no de gastar más sino de gastar mejor, ya que de este modo la Administración General contribuirá decisivamente al incremento de la productividad y a la mejora de la atención a los ciudadanos.



EN PORTADA

### Mantenimiento de la estabilidad presupuestaria

Los Presupuestos Generales del Estado para 2006 mantienen el compromiso con la estabilidad y la disciplina presupuestaria. Este compromiso se refleja en el objetivo de estabilidad para el periodo 2006-2008 que fue aprobado por las Cortes Generales el 23 de junio de 2005.

El objetivo para el conjunto del Sector Administraciones Públicas es un superávit en 2006, del 0,2 por 100 del PIB. Este superávit se irá incrementando a lo largo del trienio hasta alcanzar el 0,3 por 100 en 2007 y el 0,4 por 100 en 2008. Este objetivo modifica ligeramente el previsto en el Programa de Estabilidad 2004-2008 para el ejercicio 2007, pasando de un superávit

del 0,4 por 100 al 0,3 por 100, como consecuencia del déficit previsto para las Comunidades Autónomas en los planes de saneamiento aprobados conforme a las Leyes de Estabilidad Presupuestaria.

En el caso del Estado y sus organismos, se contempla un objetivo de déficit del 0,4 por 100 del PIB en 2006, con una disminución de una décima del PIB respecto a 2005. El objetivo será un déficit del 0,3 por 100 del PIB para 2007 y 2008.

Para la Seguridad Social, se ha establecido una previsión de superávit del 0,7 por 100 del PIB en 2006 que se mantiene en 2007 y 2008. Esta evolución refleja la estabilidad financiera del Sistema de Seguridad Social y constituye la garantía de que, en los próximos años, se va a seguir acrecentando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Los recursos del Fondo alcanzan ya 26.650,56 millones de euros en julio de 2005 con lo que, a finales de ese año, se habrá duplicado desde el inicio de la legislatura. El superávit previsto de la Seguridad Social permitirá incrementar el fondo en 6.266,75 millones de euros en 2006.

Este esfuerzo de contención del déficit público va acompañado de una paulatina reducción de la deuda pública en proporción al PIB, de forma que al final de 2005 se estima que su peso será del 44,3 por 100 sobre el PIB, habiendo disminuido 15 puntos de PIB desde el año 2000, reducción que continuará en 2006. Buena parte del descenso total en la ratio deuda/PIB del conjunto de las Administraciones Públicas es atribuible al esfuerzo del Estado, cuyo cociente deuda/PIB se situará previsiblemente en el 35,1 por 100 al final del presente ejercicio, frente al 49,7 por 100 del año 2000.

El límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2006 se fijó en 133.947,03 millones de euros. Este importe supone un crecimiento del 7,6 por 100

respecto al Presupuesto inicial de 2005 y permite compatibilizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con un incremento del gasto algo superior al crecimiento esperado del PIB nominal. El déficit del Estado en términos presupuestarios se estima en 5.355,79 millones de euros para 2006, resultado de unos ingresos no financieros de 128.591,24 millones de euros y unos gastos no financieros de 133.947,03 millones de euros. El déficit presupuestado para el año 2006 es un 22,8 por 100 menor que el correspondiente al presente ejercicio.

El compromiso con la estabilidad presupuestaria se refleja tanto en el objetivo de estabilidad aprobado para el próximo trienio, como en la reforma de las Leyes de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el Gobierno en el Consejo de Ministros de 29 de julio y que será sometida a la aprobación de las Cortes Generales. Esta reforma redefine el concepto de estabilidad presupuestaria poniéndolo en relación con el ciclo económico. La reforma de las Leyes de Estabilidad permitirá aumentar la transparencia de las cuentas públicas en todos los niveles de Gobierno, reforzar la credibilidad de la política presupuestaria y reducir la posibilidad de sesgos procíclicos. De forma coherente con esta nueva concepción, se impone por primera vez la obligación de lograr superávit en periodos de alto crecimiento.

El presupuesto consolidado de ingresos no financieros para el año 2006 asciende a 253.109,84 millones de euros, lo que supone un aumento respecto del presupuesto anterior del 8,4 por 100. Los recursos más importantes son los ingresos tributarios, constituidos fundamentalmente por impuestos y cotizaciones sociales. Representan en conjunto el 91,2 por 100 del importe total de ingresos no financieros consolidados.

La recaudación crecerá de forma diferente según los distintos impuestos:

- El fuerte dinamismo que seguirán mostrando los beneficios empresariales permitirá que el *Impuesto sobre Sociedades* registre el mayor crecimiento, que se situará en torno al 10 por 100.
- El *IRPF* aumentará un 9,5 por 100 como consecuencia del buen comportamiento de las rentas de los hogares y del empleo.
- El *IVA y los Impuestos Especiales* crecerán por debajo del 6 por 100, por la moderación del crecimiento del consumo.

En cuanto a la regulación de las diferentes figuras impositivas, destaca la ausencia de cambios fiscales para 2006, a excepción de la deflactación de la tarifa del IRPF, que supondrá un ahorro estimado de 227 millones de euros para los contribuyentes, la congelación de los impuestos especiales y la actualización de las tasas impositivas.

Esta buena marcha de la recaudación no debe llevar a la conclusión de que está aumentando la presión fiscal, ya que no se ha producido ningún cambio en el marco normativo tributario para 2006 e incluso se han bajado algunos impuestos. La buena marcha de la recaudación no es sino la consecuencia de la buena marcha de la economía y también, en parte, de los progresos en la lucha contra el fraude fiscal.

El presupuesto consolidado de gastos no financieros asciende a 252.068,36 millones de euros lo que supone un aumento de un 7,3 por 100 respecto del ejercicio anterior.

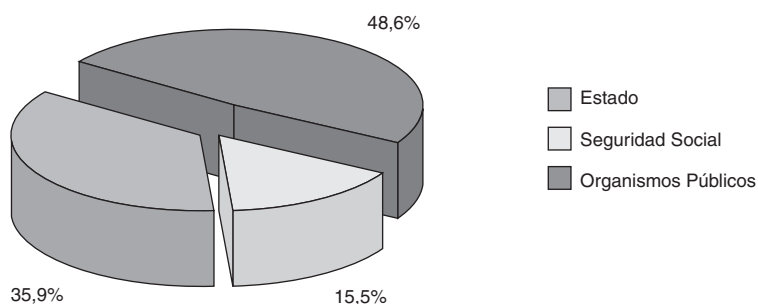
Atendiendo al volumen de recursos asignados a cada uno de los grandes subsectores que integran los Presupuestos Generales del Estado consolidados, corresponde al Presupuesto del Estado el 48,6 por 100 del total de los gastos no financieros, un 35,9 por 100 al presupuesto de la Seguridad Social y el restante 15,5



EN PORTADA

GRÁFICO 1  
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO NO FINANCIERO  
(En porcentaje sobre el total)

PRESUPUESTO INICIAL NO FINANCIERO 2006  
252.068,36



Fuente: Secretaría General de Presupuestos y Gastos.

por 100 a los Organismos Autónomos y demás organismos públicos que conforman el ámbito consolidado.

En cuanto a la orientación de los PGE, es preciso señalar que dos tercios del Presupuesto no financiero del Estado son gastos de marcado carácter no discrecional. Por una parte, los gastos de financiación de las Administraciones Territoriales suponen el 33,4 por 100 del Presupuesto no financiero y presentan un crecimiento del 10,8 por 100 en 2006. Por otra, los intereses de la deuda, las aportaciones a la Unión Europea, las pensiones de clases pasivas del Estado y la dotación del fondo de contingencia representan el 29,4 por 100 del total de gastos no financieros del Estado disminuyen en conjunto, un 1 por 100, gracias principalmente a la caída de la carga de intereses de la deuda del Estado.

El 37,3 por 100 restante corresponde fundamentalmente al gasto de los departamentos ministeriales, que tiene un crecimiento medio del 12,2 por 100. Es en los gastos de los departamentos ministeriales donde las decisiones sobre asignación de los recursos admiten un cierto grado de discrecionalidad, que se orientará a la mejora de la productividad de nuestra economía.

## Un gasto público productivo, social y solidario

Los Presupuestos para 2006 dan un decidido impulso a la mejora de la productividad y de la competitividad a través de actuaciones en investigación, desarrollo e innovación, infraestructuras y formación de capital humano. Además, se mejora la protección social, se impulsa la Ayuda Oficial al Desarrollo, se refuerzan los medios para lograr unos servicios públicos de calidad y se favorecen las actuaciones orientadas al logro de la igualdad de género.

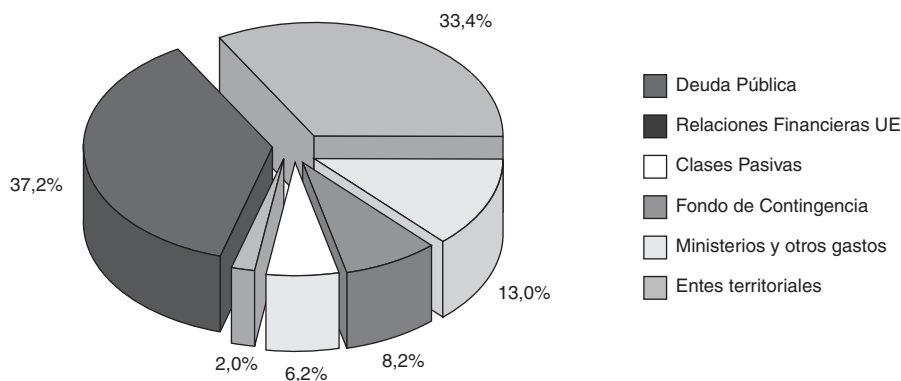
## Un gasto público productivo

En el ámbito presupuestario, la prioridad que la política económica está dando a la productividad se traduce en un crecimiento muy importante del gasto productivo, esto es, del gasto que más puede contribuir a aumentar la productividad de la economía española. Esta orientación del gasto se concentra en el desarrollo de la I+D+i y el Plan de Convergencia de la Sociedad de la Información, el fortalecimiento de la política de becas y la inversión en infraestructuras.



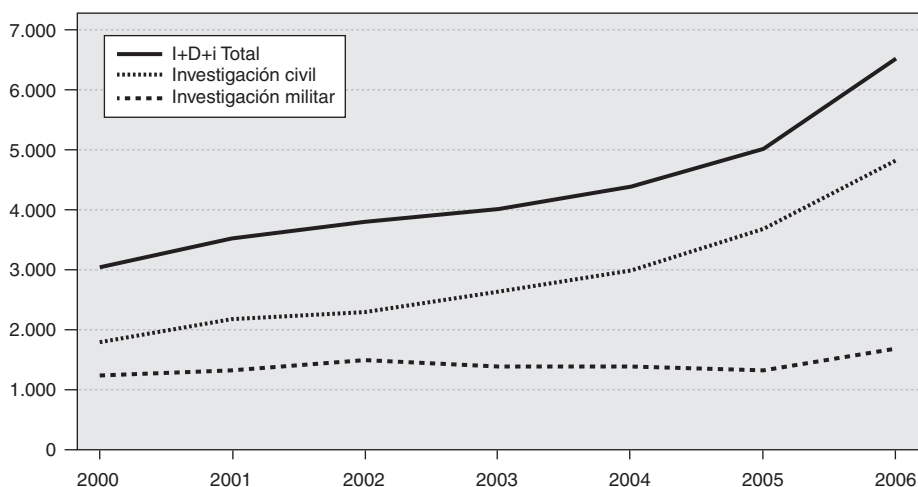
EN PORTADA

GRÁFICO 2  
PRESUPUESTO NO FINANCIERO DEL ESTADO AGRUPADO EN GRANDES PARTIDAS  
(En porcentaje sobre el total)



Fuente: Secretaría General de Presupuestos y Gastos.

GRÁFICO 3  
I+D+i Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. EVOLUCIÓN TEMPORAL  
(Millones de euros)



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.



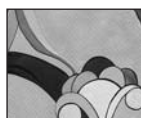
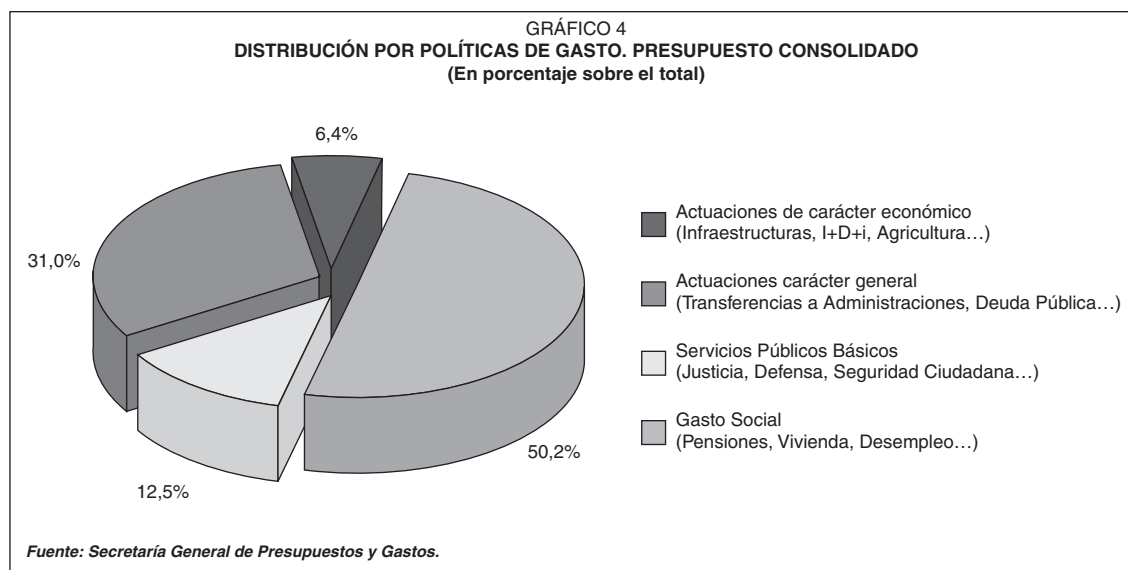
EN PORTADA

### I+D+i y Sociedad de la Información

El Gobierno mantiene el compromiso de aumentar la inversión del Estado en un porcentaje no inferior a un 25 por 100 anual a lo largo de esta legislatura y la siguiente, equilibrando subvenciones y créditos blandos. En 2006 el gasto en I+D+i y Sociedad de la Información civil crece un 30,9 por 100 respecto a 2005, siendo especialmente reseñable el crecimiento del

gasto no financiero (27,6 por 100 en 2006, frente a un 12,2 por 100 en 2005), en línea con la importancia que se está otorgando a esta política.

Las actuaciones en este ámbito se articulan en el programa Ingenio 2010, que proyecta incrementar la inversión en I+D+i hasta el 1,5 por 100 del PIB en 2007 y el 2 por 100 en 2010, situando a España entre los 10 primeros países de la Unión Europea en gasto en I+D+i.



EN PORTADA

Además de aumentar significativamente los recursos destinados a los proyectos existentes, se ha creado un conjunto de proyectos nuevos con una mayor orientación comercial para permitir que la sociedad en su conjunto se beneficie del resultado de la I+D+i y de la implantación de la Sociedad de la Información en un razonable corto y medio plazo.

Así, las actuaciones en I+D+i comprenden:

— Los proyectos *Cenit*, cofinanciados al 50 por 100 por el sector privado, se dotarán con 50 millones en 2006. El objetivo es aumentar la contribución privada hasta el 55 por 100 del total de la inversión en I+D+i en 2010, concentrando para ello los recursos en líneas estratégicas que favorecerán la colaboración público-privada.

— Se van a destinar 200 millones de euros a impulsar la creación de empresas tecnológicas lo que permitirá cuadruplicar la creación de estas empresas entre 2003 y 2010.

— El programa *Consolider* aumentará la cooperación entre investigadores en torno a proyectos de consorcios líderes e instalaciones singulares. Su dotación en 2006 será de 35 millones de euros.

— El programa nacional de equipamiento e infraestructura de investigación científica y tecnológica prestará una atención particular a las grandes instalaciones de carácter singular, por desempeñar un papel importante y creciente en el desarrollo científico y tecnológico en todo el mundo, al igual que en España, puesto que en ellas se producen avances de gran impacto científico, tecnológico y socioeconómico. Su dotación para el año 2006 es de 20,1 millones de euros para operaciones no financieras y 180 millones de euros para operaciones financieras.

— Se va recuperar y promocionarán investigadores a través del Plan I, dotado con 130 millones de euros en los próximos 3 años, que aumentará la contratación de investigadores de acreditada trayectoria.

En cuanto al impulso a la Sociedad de la Información, el programa *Avanz@*, dotado con un total de 634 millones de euros, promoverá la incorporación de los ciudadanos, las empresas y las Administraciones Públicas a las nuevas tecnologías en un corto plazo, para alcanzar la media de la UE, pasando de representar el 4,8 por 100 del PIB en 2004 al 7 por 100 en 2010.



## Educación

Junto con la política de I+D+i, la inversión en educación es otro de los factores clave para conseguir incrementos sostenidos de la productividad. La formación de capital humano cualificado es esencial para que la economía sea capaz de adaptarse a las necesidades de un mercado cada vez más abierto y global, en el que el conocimiento de las nuevas tecnologías adquiere una importancia creciente. Aunque la mayoría de las competencias en materia de educación han sido transferidas a las Comunidades Autónomas, el Estado sigue teniendo una responsabilidad importante como garante de una educación de calidad y de la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Por ello, dentro del ámbito competencial del Estado, la dotación para la política de educación se incrementa un 16,6 por 100 por 100. La principal partida de aumento es la destinada a becas y ayudas a los estudiantes, que crece un 9,5 por 100 respecto a 2006 hasta alcanzar 988,33 millones de euros.

Se realiza un esfuerzo sin precedentes, con un incremento de 40.000 nuevas becas que estarán destinadas tanto a alumnos de bachillerato como de Formación Profesional y de Universidad. Se trata de becas de carácter general (para matrículas, libros, desplazamientos y compensatoria), de inicio (para alumnos de primer curso de universidad), de movilidad (para aquellos estudiantes que cursan sus estudios universitarios en otras comunidad autónoma) y de colaboración (para alumnos de último año de carrera que colaboran en el proyecto de algún departamento).

## Infraestructuras

El impulso de las infraestructuras es otra de las prioridades de los Presupues-

tos para 2006, ya que contribuyen decisivamente al aumento de la productividad, la dinamización de la economía, el funcionamiento eficaz de los mercados y la vertebración y cohesión territorial. Para este fin se destinan 12.833,80 millones de euros en los Presupuestos, con un incremento del 12,4 por 100 respecto a 2005.

En este ámbito, en 2006 se continuará la puesta de actuaciones en los distintos modos de transporte y del Plan Hidrológico Nacional.

Así, en primer lugar, los Presupuestos para 2006 contemplan una inversión en carreteras de 3.451,94 millones de euros, destinada al aumento y conservación de la red viaria estatal y a mejorar su seguridad.

En cuanto a la red ferroviaria, las inversiones previstas ascienden a 5.704 millones de euros, la mayor parte de los cuales se destinarán a la red de alta velocidad.

Además, a través de la recientemente creada Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, se canalizarán aportaciones de capital privado para financiar la inversión en infraestructuras, contribuyendo así al mantenimiento de la estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, las inversiones hidrológicas ascenderán a 3.605,47 millones de euros, en el marco de la reorientación de la política de aguas llevada a cabo a partir de la modificación del Plan Hidrológico Nacional.

## Un gasto público social

Cuantitativamente, el gasto social es el gasto más importante del Presupuesto consolidado y absorbe de nuevo más de la mitad de este presupuesto consolidado. Su incremento sobre 2005, en torno al 8 por 100, es superior al crecimiento del PIB nominal.



EN PORTADA

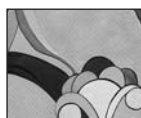
### *Pensiones*

La actualización de las cuantías de las pensiones afectará en el próximo ejercicio económico a más de 8.557.000 pensionistas.

Las pensiones mínimas aumentarán el doble del incremento medio de las pensiones en general, medida que beneficiará a 2.100.000 pensionistas.

En cuanto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que sirve de garantía para el pago de pensiones, éste presenta un saldo acumulado a julio de 2005 de 26.650,56 millones de euros. El superávit previsto de la Seguridad Social permitirá incrementar el Fondo en 6.266,75 millones de euros en 2006.

### *Sanidad*



EN PORTADA

La Conferencia de Presidentes de 10 de septiembre de 2005 aprobó la propuesta de mejora de financiación de la sanidad presentada por el Gobierno. De acuerdo con el compromiso adquirido, el Estado aportará 1.677 millones de euros para ayudar a las Comunidades Autónomas en la financiación del gasto sanitario. Este importe incluye:

- 500 millones de euros para una dotación complementaria para la asistencia sanitaria en 2006, que alcanzará los 600 millones de euros en 2007.

- 50 millones de euros para el Plan de Calidad del Sistema nacional de Salud, de los cuales 1,2 millones de euros van destinados a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

- 45 millones de euros para el Fondo de Cohesión Sanitaria.

- 55 millones de euros como dotación extraordinaria para las CCAA de Islas Baleares y Canarias.

- 500 millones de euros anuales para dotar el Fondo específico que se destina

a apoyar a todas las CCAA en que sus recursos para financiación sanitaria crezcan por debajo del PIB nominal nacional.

- 200 millones de euros para compensar la asistencia sanitaria a asegurados en otros Estados que residan en España.

- 100 millones de euros para compensar la atención por accidentes de trabajo no cubiertos por las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

- 227 millones de euros derivados de la subida de los impuestos indirectos sobre el alcohol y el tabaco.

### ***Servicios Sociales y promoción social***

#### *Inmigración*

Se destinan 166,32 millones de euros a atender diversas medidas relacionadas con la atención e integración de la población inmigrante. Entre ellas destacan el fondo de acogida e integración, los programas de acogida de menores, los de acogida temporal, los de información y orientación, tramitación, y asesoramiento jurídico y programas de retorno voluntario.

#### *Emigración*

La atención a los emigrantes españoles en el extranjero se verá reforzada mediante un aumento de las pensiones asistenciales que alcanzarán los 100 millones de euros, lo que supone un 45,6 por 100 de incremento sobre 2005.

#### *Atención a la dependencia*

La política presupuestaria va a reflejar la atención que desde el Gobierno se quiere prestar a la autonomía personal y la atención a la dependencia. Es preciso se-



ñalar que está en estudio el proyecto de ley que, en caso de ser aprobado, habría de regular el sistema de dependencia. No obstante en 2006 se realizarán dotaciones presupuestarias en este ámbito, respetando el principio de lealtad institucional y las competencias de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales, que se encargarán de la gestión de las prestaciones y servicios.

#### *Otros servicios sociales*

Cabe señalar las siguientes novedades:

— Asistencia social contra la violencia de género. En 2006 se consignan 10 millones de euros para el desarrollo de medidas de protección integral contra la violencia de género. Asimismo, las ayudas sociales previstas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se dotarán con cargo a un crédito de carácter ampliable, lo que permitirá hacer frente a las actuaciones necesarias en esta materia.

— Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El Presupuesto prevé 38,27 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,45 por 100 con respecto al ejercicio anterior.

— Programas de turismo para mayores y discapacitados, que aumentarán en un 32 por 100 respecto a 2005.

#### **Educación, vivienda y fomento del empleo**

##### *Gratuidad de la enseñanza infantil*

El Estado aportará 150 millones de euros a fin de garantizar la creación de 300.000 nuevas plazas en educación infantil (tres a seis años)

##### *Vivienda*

La vivienda seguirá siendo en 2006 una de las políticas prioritarias del Gobierno. Este año se ha puesto en marcha el nuevo Plan Vivienda 2005-2008, al que en total se destinarán 6.820 millones de euros y que movilizará 33.000 millones más en créditos.

El Plan se centra en dos líneas de actuación: la primera de ellas, aumentar la vivienda protegida, pasando del 7,6 por 100 hasta el 30 por 100 del total de residencias. En segundo lugar, favorecer el acceso a la vivienda a los menores de 35 años, que serán los destinatarios del 80 por 100 de los fondos. Además se fomentará el alquiler, con ayudas a propietarios, inquilinos y promotores. El Plan incluye como novedad la creación de un registro de viviendas protegidas y, por primera vez, ayudas a personas con discapacidad, mayores, víctimas del terrorismo y de la violencia doméstica.



EN PORTADA

##### *Fomento del empleo*

Los créditos para bonificaciones a la contratación aumentarán un 4,5 por 100.

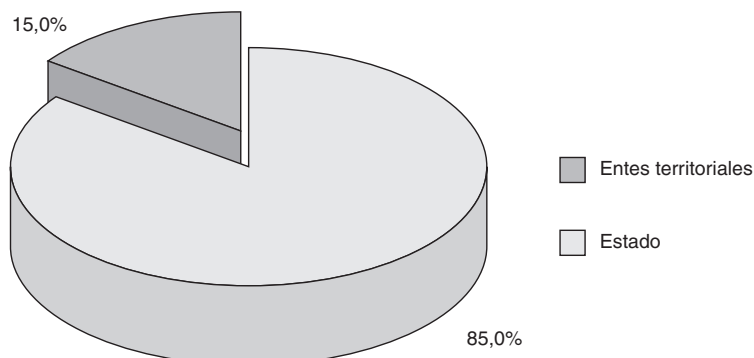
Los recursos para formación ocupacional (formación de desempleados), principalmente para mujeres y jóvenes, también se verán incrementados, al igual que los créditos para formación continua, que aumentarán un 5,5 por 100.

##### **Un gasto público solidario**

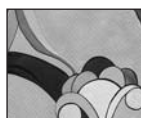
La vocación solidaria de los Presupuestos Generales del Estado se manifiesta en un aumento del 37,1 por 100 de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Una quinta parte de esta ayuda se destinará a servicios sociales básicos y otro 20 por 100 a los países más pobres.

Si se incluye la aportación de los Entes

GRÁFICO 5  
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ENTRE EL ESTADO Y LOS ENTES TERRITORIALES  
(En porcentaje sobre el total)



Fuente: Secretaría General de Presupuestos y Gastos.



EN PORTADA

Territoriales, la Ayuda Oficial al Desarrollo ascenderá a 3.344,93 millones de euros, con un incremento de 818,95 millones de euros respecto a 2005, lo que supone un 32,4 por 100 más. Este volumen de recursos equivale al 0,35 por 100 del PIB. La revisión del PIB (base 2000), realizada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) siguiendo las directrices de la UE, motiva que el esfuerzo relativo parezca menor a pesar de destinar un volumen de recursos mucho mayor. Con la anterior base 1995, la AOD alcanzaría el 0,37 por 100 del PIB, frente al 0,31 por 100 en 2005, acercándose al 0,50 por 100 como objetivo para 2008. Este objetivo de crecimiento de la AOD se refiere al conjunto de las Administraciones Públicas, no solo a la Administración General del Estado, si bien es el Estado quien, a pesar de gestionar menos de la mitad de gasto público que las Administraciones Territoriales, realiza el mayor esfuerzo, con un incremento de su dotación de 693 millones de euros.

También destaca, dentro de la acción del Estado en el exterior, la puesta en marcha de las Casas Árabe, de África y Sefarad, la organización de la Cumbre de Oriente Medio y la contribución al proyec-

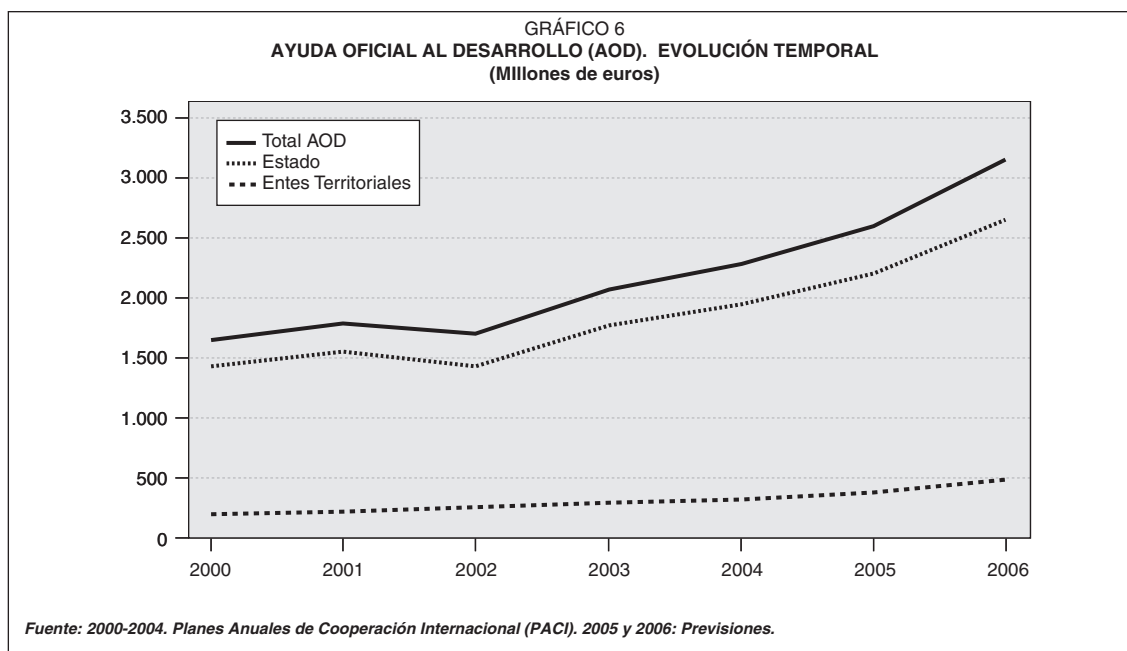
to Alianza de Civilizaciones, comenzado a iniciativa de España y Turquía en el seno de la Organización de Naciones Unidas.

### Unos servicios públicos de calidad

Reforzar la calidad de los servicios públicos es también una prioridad de los Presupuestos Generales del Estado para 2006, con el empeño no de gastar más sino de gastar mejor, ya que de este modo la Administración General del Estado contribuirá decisivamente al incremento de la productividad y a la mejora de la atención a los ciudadanos.

Se contemplan para ello dos líneas de actuación: en primer lugar, una mejora organizativa de la Administración que permita modernizar los servicios públicos y mejorar la atención a los ciudadanos. En segundo lugar, una dignificación de las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del personal de la Administración de Justicia, con el fin de mejorar estos servicios.

Así, en cuanto a la mejora organizativa de la Administración cabe señalar, en primer término, que la política de Justicia se incrementa un 12 por 100 respecto a



2005. Entre las actuaciones emprendidas, destaca la reforma de la Oficina Judicial, con la creación de amplios servicios comunes para la gestión, dirección y supervisión administrativa, liberando al Juez de estas actividades para que pueda dedicar todo su esfuerzo a la función jurisdiccional. También se realiza un importante esfuerzo de formación y profesionalización del personal de la Administración de Justicia y se adecuan las retribuciones al nivel de responsabilidad y exigencia del servicio prestado, incentivando el cumplimiento de los objetivos.

Además, se continúa con la modernización tecnológica de la Administración Pública y de los servicios prestados a la ciudadanía a través del Plan CONECTA, en el que se contemplan nuevas inversiones para 2006 en torno a cuatro grandes proyectos:

1. CERTIFICA. Concebido para impulsar el intercambio de datos o certificados electrónicos entre organismos públicos, con el fin de evitar solicitar a los ciudadanos la presentación de documentos que ya se encuentren en poder de la Administración.

2. DNI. Con el que se pretende fomentar la implantación de la firma electrónica en la tramitación de los procedimientos administrativos y la incorporación del DNI electrónico.

3. CIUDADANO.ES. Integra las medidas previstas para posibilitar el acercamiento de la Administración al ciudadano, ofreciendo medios de comunicación e interactivos a través de múltiples canales.

Destaca la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano, con las que se quiere impulsar la cooperación con otras administraciones para ofrecer servicios integrados de información, orientación, atención y tramitación, haciendo transparente al ciudadano la distribución de competencias entre departamentos, organismos o administraciones.

4. SIMPLIFICA. Engloba los proyectos con los que se desea impulsar una racionalización y simplificación de los procedimientos de gestión para lograr actuar de forma más eficaz y eficiente.

En lo que respecta a las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos, la Administración y las



EN PORTADA

Organizaciones Sindicales representativas en el ámbito de las Administraciones Públicas han suscrito un acuerdo para continuar en 2006 con la equiparación progresiva y gradual de las pagas extraordinarias de los empleados públicos al salario mensual, excluidas las retribuciones no periódicas.

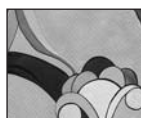
Por otra parte, los Presupuestos para 2006 destinan 4.881,44 millones de euros a mejorar la seguridad ciudadana y la lucha contra el terrorismo. Se procederá a una mejora progresiva de las retribuciones de policías y guardias civiles en el periodo 2005-2008, con el objeto de mejorar las condiciones de trabajo y aumentar la productividad laboral. Además se incorporarán 5.500 policías y 4.000 guardias civiles, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2005. Para las actuaciones de seguridad vial se destinan 671,03 millones de euros, con el objetivo de mejorar la seguridad y fluidez de nuestras carreteras. Se terminará de implantar el nuevo permiso de conducir; se incrementará el número de controles y la instalación de radares fijos y móviles; se actuará sobre tramos y puntos negros y se abrirán nuevos Centros de Gestión de Tráfico.

Se mejora el diseño del ejército profesional. Además, con un presupuesto total para el Ministerio de Defensa de 7.414 millones de euros, el 6,1 por 100 más que en 2005, el Gobierno ha presentado un Pro-

yecto de Ley de Tropa y Marinería, actualmente en trámite parlamentario, que permitirá prolongar la relación de servicio con las Fuerzas Armadas de los soldados y marineros, mejorando sus salidas profesionales y articulando medidas socioeconómicas. Además, con el objeto de impulsar la profesionalización de las Fuerzas Armadas, el Gobierno ha aprobado un incremento gradual de las retribuciones, que se aplicará desde 2006 hasta 2008 y que para el año que viene supondrá una dotación presupuestaria adicional de 200 millones de euros. En cuanto a las inversiones reales, en 2006 las dotaciones ascienden a 1.845,66 millones de euros, destacando las relativas a Programas Especiales de Modernización (carros Leopard, fragatas F-100, aviones EF-2000 y A400-M, etcétera), inversiones que comportan importantes beneficios en otras áreas como la aportación de nuevas tecnologías o el incremento de la actividad laboral.

## Conclusión

Los Presupuestos Generales del Estado para 2006 acentúan las líneas prioritarias que ya se apuntaron en los presupuestos del año anterior: aumento de la productividad de la economía, más gasto social y solidario y mejora de la calidad de los servicios públicos.



EN PORTADA